

Fecha de descarga: 04/05/2026

# Instalación de escaparates en la vía pública (diarios y revistas)

Modificado 05/02/2026

Responsable de la información [Unidad de Gestión Comercial](#)

## Descripción

Este trámite permite obtener el permiso necesario para instalar escaparates en la vía pública, específicamente para la venta de diarios y revistas.

## Documentación a presentar

- Nota dirigida al encargado de la unidad Gestión Comercial, solicitando la instalación del escaparate, con datos personales del solicitante: nombre, N° de Cédula de Identidad, domicilio.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad y Credencial Cívica cuando corresponda.
- Croquis de ubicación del escaparate.
- Carné de salud vigente.

## ¿Cómo se hace?

### Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

Fecha de descarga: 04/05/2026

## Paso 2

El día y hora agendados acercate a Gestión Comercial (Santiago de Chile 1238) con la documentación requerida.

Fecha de descarga: 04/05/2026

Fecha de descarga: 04/05/2026

## Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL  
Unidad de Gestión Comercial

## Costo

La presentación del trámite no tiene costo, pero se debe abonar una mensualidad (ajustada cuatrimestralmente) por el usufructo del espacio público.

## ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/permiso/instalacion-de-escaparates-en-la-via-publica-diaros-y-revistas>